



**INSTITUTO ESTATAL  
DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE**  
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

**ACTA RELATIVA AL DESAHOGO DEL ACTO  
DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO INDE-LPNP-002/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN  
DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

**ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y  
FALLO Y ADJUDICACIÓN**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del 23 de Febrero de 2023, fecha y hora señaladas para que tenga verificativo el acto de fallo económico y fallo y adjudicación de la licitación pública nacional presencial número INDE-LPNP-002/2023, se encuentran reunidos y presentes en la Sala de Juntas Aristides Lanier, ubicada en la planta baja del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia del presente acto, por lo que se procede a dar inicio al mismo.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se encuentran presentes los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante: el C.P. Xavier Márquez López, en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, Lic. Rubén Darío Montemayor Barrera, representante titular del área jurídica de la entidad convocante, Lic. Luis Antonio Cabrera Medrano, Coordinador de Instalaciones del CARE, representante del área que requiere los servicios, Lic. Silvia Gabriela Torres Camarillo, representante suplente de la Secretaría de Administración del Estado y el C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, representante suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; haciéndose constar que existe el quórum requerido por el artículo 18 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Así mismo se hace constar que se encuentra presente la C. Febe Priscila Benavides Lozano, Testigo Social designado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental para la presente Licitación, y en calidad de invitados los C. C. Lic. Eva Durán Martínez, Jefa de Asuntos Jurídicos del INDE, Lic. Andrea Alondra Sarahi López, Jefa de Compras del INDE, y la C. Laura Villapando Tapia por parte de la participante MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., en calidad de observadora.

Por otro lado, con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se levantó lista de asistencia al presente acto, la cual se anexa a la presente acta, y como consta en la misma se registraron la C. Karla Yamileth de los Santos Oviedo, como representante de la participante denominada GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V., el C. Hugo Antelmo Quintanilla Serrato, como representante de la participante denominada MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Acto continuo, se informa a las y los presentes que el presente acto se video filmará para constancia de su desarrollo y que los datos personales que se contengan en la video filmación serán conservados y resguardados por LA CONVOCANTE, a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*.

Así lo anterior, tras la revisión y análisis realizados por LA CONVOCANTE a la propuesta económica y documentación con ella relacionada como la garantía de seriedad de la propuesta económica requerida en el punto 7.1.2 de las bases de



[direcciongeneral@inde.com.mx](mailto:direcciongeneral@inde.com.mx) | [www.indenl.gob.mx](http://www.indenl.gob.mx)

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL  
DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

**ACTA RELATIVA AL DESAHOGO DEL ACTO  
DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO INDE-LPNP-002/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN  
DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**



**EL GOBIERNO DEL  
NUEVO  
NUEVO LEÓN**

convocatoria de la presente licitación, la entidad basada en el dictamen económico emitido por el área competente, la Coordinación de Finanzas de LA CONVOCANTE cuyo titular es el C.P. Cruz Eduardo Navarro Loera, determina el fallo económico de la licitación de mérito resolviendo que resulta solvente la propuesta económica presentada por la participante GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V., al cumplir con los requisitos solicitados por LA CONVOCANTE en la convocatoria, bases de convocatoria, anexos de la presente licitación y las aclaraciones de la junta de aclaraciones, así como no sobrepasar el techo financiero de LA CONVOCANTE, acreditar que sus ingresos son superiores al 10%-diez por ciento del monto total de su oferta, garantizar su propuesta económica conforme a las bases de convocatoria de la licitación. Propuesta que para los efectos de la fracción II del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se agrega a la presente acta como parte integrante de la misma.

Derivado de lo anterior, la propuesta que resultó solvente correspondiente a la participante GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V., asciende a un monto total con IVA incluido de **\$10,967,800.00** (Diez millones novecientos sesenta y siete mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

En esa tesitura, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, para efectos del desahogo del acto de fallo y adjudicación se hace constar que de conformidad con el análisis y evaluación comparativa realizados por la propia convocante por conducto del C.P. Xavier Márquez López, Coordinador de Adquisiciones y Servicios, a la documentación administrativa, el Lic. Rubén Darío Montemayor Barrera, Coordinador Jurídico, a la documentación legal, Lic. Luis Antonio Cabrera Medrano, Coordinador de Instalaciones CARE en representación del área que requiere los servicios, a la propuesta técnica, y C.P. Cruz Eduardo Navarro Loera, Coordinador de Finanzas, a la propuesta económica y documentos relacionados con la misma; tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precio, calidad, financiamiento y oportunidad, ofrecidos en la propuesta técnica y económica de la participante cuya propuesta no fue desechada, y al no rebasar el techo presupuestal para el presente procedimiento de contratación, LA CONVOCANTE procede al acto de fallo y adjudicación y:

**EMITE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INDE-LPNP-002/2023  
A FAVOR DE: GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V.  
POR UN MONTO TOTAL DE**

**\$10,967,800.00** (Diez millones novecientos sesenta y siete mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

Monto anterior adjudicado que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado

La anterior adjudicación, en virtud de que de conformidad con el punto 16 denominado "DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DEL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN" de las bases de convocatoria, la participante adjudicada cumplió con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantizó satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, acreditó tener disponibilidad y experiencia para la prestación de LOS SERVICIOS requeridos, así como la infraestructura y elementos humanos suficientes y necesarios de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, no tiene reclamaciones formales respecto de la ejecución o suministro de los conceptos requeridos con LA



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL  
DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE**  
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

ACTA RELATIVA AL DESAHOGO DEL ACTO  
DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO INDE-LPNP-002/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN  
DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

CONVOCANTE o con alguna otra dependencia u Organismo Oficial, y la oferta económica que presentó no sobrepasó el techo financiero de la entidad; por lo que deberá presentarse a las 17:30 horas del 28 de Febrero de 2023 para firma del contrato correspondiente en la Oficina de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en el segundo piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales y dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato deberá presentar en esa misma Coordinación la garantía señalada en el punto 14.1 de las bases de convocatoria, "GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA FALTA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/U OTRAS RESPONSABILIDADES".

Acto continuo se hace constar que la etapa del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) de la presente licitación, en fecha 17 de Febrero de 2023, derivado de que la participante SISEYET, S.A. DE C.V. presentó su propuesta técnica y económica en 2-dos sobres por separado y no en **un solo sobre** como lo establece el punto 7. de las bases de la presente licitación denominado "**FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER.**" específicamente en el punto 7.1 denominado "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA." Es por lo que el Comité de Adquisiciones del INDE una vez analizado el punto, resolvió que no se procedería a la apertura de dichos sobres, y de conformidad con lo señalado en el punto 18 inciso k) de las Bases de la presente licitación en que se actúa, se descalificó a la participante SISEYET, S.A. DE C.V., toda vez que las propuestas no se apegan a lo establecido en las presentes bases y/o sus anexos, por lo que le fue devuelta a la representante de dicha participante los 2 sobres entregados, y solo se procedió a la apertura del sobre de la participante GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V., y del sobre de la participante MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

En este sentido, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace constar que tras la evaluación realizada a la documentación legal y administrativa, a las propuestas técnicas y a la documentación legal y administrativa por el Coordinador de Adquisiciones y Servicios de LA CONVOCANTE, C.P. Xavier Márquez López, conforme al Dictamen Administrativo, el Coordinador Jurídico de LA CONVOCANTE, Lic. Rubén Darío Montemayor Barrera, mediante Dictamen Jurídico, y, el Coordinador de Instalaciones CARE de LA CONVOCANTE, Lic. Luis Cabrera Medrano, acorde al Dictamen Técnico; en el acto de fallo técnico y de apertura de propuestas económicas (segunda etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) verificado el 21 de Febrero de 2023, se desechó la propuesta técnica y económica y descalificó a la participante MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. por los motivos y fundamentos siguientes:

Al respecto, de la evaluación y revisión cualitativa realizada a la documentación administrativa de la participante MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., conforme al dictamen administrativo y técnico referido, se determinó que la participante en comento no cumplió con los requisitos señalados en el Anexo XIX y XXVII punto 7.1.1 denominado "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA." de las bases de convocatoria y el anexo T-5 de la Ficha Técnica de la presente licitación, en virtud de los siguientes motivos, consideraciones y fundamentos que por cada requisito se estableció en el dictamen administrativo que se citan a la letra:



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL  
DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

ACTA RELATIVA AL DESAHOGO DEL ACTO  
DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO INDE-LPNP-002/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN  
DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

### Dictamen Administrativo

"La propuesta técnica de la participante MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., administrativamente resulta insolvente ya que no cumple con lo solicitado en las bases de la mencionada licitación en el punto 7.1.1 anexo XIX ya que la constancia de registro de proveedor presentada según folio 0105 tiene fecha 30 de julio de 2021, por lo cual no se encuentra vigente. Adicionalmente al realizar la búsqueda en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado aparece como estatus "inactivo" y el documento que adjunta según folio 0106 tiene estatus "activo". Así mismo, no incluye en su propuesta el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que se apega, con las consecuencias de ley, a lo dispuesto en el Artículo 58 y 75 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación del Servicios del Estado de Nuevo León en el cual manifieste la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el padrón.

Por otra parte, en el anexo XXVII, aún y cuando presenta escrito bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales según folio 0136; no presenta adjunto la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT en sentido POSITIVO. En su caso anexa la constancia de situación fiscal, según folios 0137 al 0139."

### Dictamen Técnico

"Al respecto, de la revisión que se realiza a las propuestas técnicas presentadas por las participantes: MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. y GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V., se considera que:

- La propuesta técnica de la participante MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., técnicamente resulta insolvente ya que no cumple con lo solicitado en la ficha técnica de la mencionada licitación en el anexo T-5, al no presentar el Reglamento Interior de Trabajo."

En ese sentido, en relación al requisito señalado en el Anexo XIX de las Bases de la Convocatoria para la presente licitación, la participante MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., fue omisa en presentar su solicitud de registro que oportunamente, bajo su responsabilidad, debió presentar antes de la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas, manifestando en dicha solicitud que participará en la presente licitación, para lo cual, debiendo el licitante presentar conjuntamente con su propuesta, la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el Padrón, tal como lo establece el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, además de que respecto al requisito XXVII de las Bases de la licitación en cita no presentó la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT en sentido positivo y en su caso anexa la constancia de situación fiscal, documento mediante el cual no cumple con el requisito solicitado, y no haber presentado en el Anexo T-5 de la Ficha Técnica el Reglamento Interior de Trabajo, requerido en la ficha técnica de la presente licitación, concluyéndose que la empresa denominada MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., es omisa en cumplir con la presentación de la totalidad de los requisitos solicitados en el apartado 7.1.1 de rubro "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA." de las bases de convocatoria de la licitación en cita específicamente los requisitos XIX y XXVII, así como en Anexo T-5 de la Ficha Técnica de la presente licitación, por los motivos expuestos, afectando la omisión de dichos requisitos la solvencia de su propuesta técnica.



direcciongeneral@inde.com.mx | www.inde.nl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700





**INSTITUTO ESTATAL  
DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE**  
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

**ACTA RELATIVA AL DESAHOGO DEL ACTO  
DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO INDE-LPNP-002/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN  
DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**



**EL GOBIERNO DEL  
NUEVO  
NUEVO LEÓN**

Por lo que la participante MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V, fue omisa en los siguientes Anexos del punto 7.1.1 de las Bases de la presente licitación:

"ANEXO XIX Original o copia certificada y copia simple legible para cotejo del registro vigente del Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado; o, de ser el caso, escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que se apega, con las consecuencias de ley, a lo dispuesto en el artículo 58 y 75 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León."

"ANEXO VII Escrito bajo protesta decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales tanto federales, como estatales y municipales, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 33-BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León. En este anexo el LICITANTE debe adjuntar el documento original de la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales ante el SAT en sentido positivo, de acuerdo al art. 32 D del Código Fiscal de la Federación. La fecha de expedición de este documento no deberá ser anterior al día de publicación de la convocatoria a la presente Licitación."

Así como fue omisa en el siguiente Anexo de la Ficha Técnica de la licitación en cita:

"Anexo T-5 Original o copia certificada del reglamento interior de Trabajo el cual deberá estar vigente y registrado por la Secretaría del trabajo y Previsión Social."

Motivos y fundamentos por los cuales, respecto de la participante MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., se actualizan las hipótesis de desechamiento de propuesta establecidas en los incisos **d), e), m), v) y aa)** del punto 18 denominado "CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN Y RECHAZO DE PROPOSICIONES" de las bases de convocatoria; al disponer el primer párrafo del punto 18 en comentario que "LA CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes y desechar sus proposiciones, en el acto de presentación y apertura de proposiciones o posteriormente hasta antes de dictar el fallo y adjudicación correspondiente, cuando incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:" consistiendo en la especie en el "d) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases.", "e) Si la documentación legal y administrativa solicitada no se presenta en los términos requeridos en las presentes bases.", "m) Cuando la documentación presentada en alguno de los sobres esté incompleta, faltara cualquier documento o requisito de los señalados en las bases, sus anexos y/o en la junta de aclaraciones.", "v) Si la documentación legal y administrativa no cumple con todos los requisitos señalados.", y "aa) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación legal y administrativa que debe presentarse."

Así lo anterior, una vez desahogado el acto de fallo económico y fallo y adjudicación de la licitación pública nacional presencial número INDE-LPNP-002/2023; y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:25 horas del día, mes y año de su inicio se da por concluido el desarrollo del acto de fallo económico y fallo y adjudicación de la licitación pública nacional presencial en que se actúa; razón por la cual conforme a lo dispuesto en el artículo 40 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL  
DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

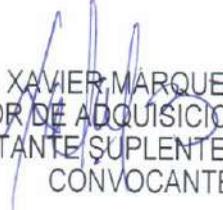
ACTA RELATIVA AL DESAHOGO DEL ACTO  
DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO INDE-LPNP-002/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN  
DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

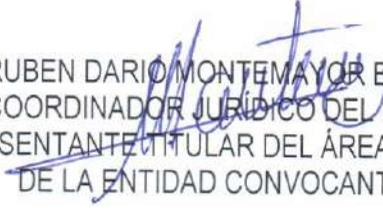


EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

Servicios del Estado de Nuevo León se elabora y levanta la presente Acta, firmando la misma los que en ella intervinieron; en el entendido de que la falta de alguna de las firmas no invalida los acuerdos tomados en este instrumento.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INDE  
CON VOZ Y VOTO**

  
C.P. XAVIER MARQUEZ LOPEZ  
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA ENTIDAD  
CONVOCANTE

  
LIC. RUBEN DARIO MONTE MAYOR BARRERA  
COORDINADOR JURÍDICO DEL INDE  
REPRESENTANTE TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA  
DE LA ENTIDAD CONVOCANTE

  
LIC. SILVIA GABRIELA TORRES CAMARILLO  
REPRESENTANTE SUPLENTE  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**CON VOZ**

  
C. LUIS ANTONIO CABRERA MEDRANO  
COORDINADOR DE INSTALACIONES CARE  
REPRESENTANTE DEL ÁREA QUE REQUIERE  
LOS SERVICIOS

  
C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
DEJANDO A SALVOGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y  
COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL  
DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE**  
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

ACTA RELATIVA AL DESAHOGO DEL ACTO  
DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO INDE-LPNP-002/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN  
DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

**POR LOS PARTICIPANTES Y PRESENTES**

C. HUGO ANTELMO QUINTANILLA SERRATO  
REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE  
MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

*Karla Y. De Los Santos*

C. KARLA YAMILETH DE LOS SANTOS OVIEDO  
REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE  
GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V.

C. LAURA VILLALPANDO TAPIA  
POR PARTE DE LA PARTICIPANTE  
MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.  
EN CALIDAD DE OBSERVADOR

C. FEBE PRISCILA BENAVIDES LOZANO  
TESTIGO SOCIAL

C. ANDREA ALONDRA SARAHÍ LOPEZ OLIVA  
JEFA DE COMPRAS DEL INDE

LIC. EVA DURÁN MARTÍNEZ  
JEFA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INDE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DESARROLLO DEL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO INDE-LPNP-0022023 CELEBRADO EL 23 DE FEBREO DE 2023.



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL  
DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE**  
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO  
DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO INDE-LPNP-002/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN  
DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

23 DE FEBRERO DE 2023  
LISTA DE ASISTENCIA DE AUTORIDADES

C.P. XAVIER MÁRQUEZ LÓPEZ COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL INDE REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE	
LIC. RUBÉN DARIO MONTEMAYOR BARRERA COORDINADOR JURÍDICO DEL INDE REPRESENTANTE TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DE LA ENTIDAD CONVOCANTE	
LIC. SILVIA GABRIELA TORRES CAMARILLO REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRAORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	
LIC. LUIS ANTONIO CABRERA MEDRANO COORDINADOR DE INSTALACIONES DEL CARE REPRESENTANTE DEL ÁREA QUE REQUIERE LOS SERVICIOS	



[direcciongeneral@inde.com.mx](mailto:direcciongeneral@inde.com.mx) | [www.indenl.gob.mx](http://www.indenl.gob.mx)

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL  
DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO  
DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO INDE-LPNP-002/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN  
DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

23 DE FEBRERO DE 2023  
LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES Y PRESENTES

C. KARLA YAMILETH DE LOS SANTOS OVIEDO REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V.	Karla Y. De Los Santos
C. HUGO ANTELMO QUINTANILLA SERRATO REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
C. LAURA VILLALPANDO TAPIA POR PARTE DE LA PARTICIPANTE MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. EN CALIDAD DE OBSERVADOR	
C. FEBE PRISCILA BENAVIDES LOZANO TESTIGO SOCIAL	
LIC. EVA DURÁN MARTÍNEZ JEFA DE SUITOS JURÍDICOS DEL INDE	
LIC. ANDREA ALONDRA SARAHI LÓPEZ OLIVA JEFA DE COMPRAS DEL INDE	



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde